



CCIL

I Congreso sobre
Control Interno Local
Badajoz 10/19

“El nuevo rol de los órganos de control interno”



3 y 4 de octubre de 2019



Edificio Siglo XXI, Caja de Badajoz

El acceso al control interno local mediante el Acuerdo marco de servicios de la Central de compras de la ACM

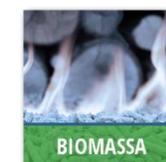
Carles Bassaganya @cbassaganya

Gemma Cateura @gemmacateura



@acm947

	Ayuntamientos	Consells Comarcals	Diputaciones	Entes depend.	Total
Electricitat	664	32	3	206	905
Gas	194	6	3	76	279
Assegurances	506	27	2	95	630
Vehicles	218	14	3	39	274
Impressió	154	20	0	60	234
Paper	287	10	2	38	337
Màquines tècniques	60	0	0	5	65
Ordinadors	93	15	2	30	140
Vídeoactes	66	3	1	0	70
Ascensors	129	8	1	15	153
DEAS	103	4	1	9	117
Parcs infantils	15	0	0	0	15
Enllumenat públic- LED	4	0	0	1	5
Calderes de biomassa	NUEVO				
TOTAL	824	41	4	322	1191





MARCO GENERAL DEL CONTROL INTERNO EN CATALUNYA Y LA OPORTUNIDAD DE LICITAR UN NUEVO SERVICIO DE LA CENTRAL DE COMPRES

- Entrada en vigor del RD 424/2017 i debilidad de su aplicación en determinados entes locales
- Detección de las necesidades por parte de los órganos interventores de las diputaciones de Lleida, Girona, Tarragona i Barcelona
- Constitución de un Comité técnico: diputaciones y Ajuntament de Tarragona
 - (junio 2018 análisis necesidad, julio 2018 incoación expediente)
- Inicio consultas preliminares de mercado (art. 115 LCSP e Instrucción 1/2018)
 - (publicación informe consultas preliminares abril 2019)

DIFICULTADES DETECTADAS Y OBJETIVOS DE LA LICITACIÓN

- Pocos operadores económicos conocen previsiones RD 424/2017 y el volumen que puede comportar
- Poca especialización de los operadores en el ámbito público, aún más agudizado en el ámbito público local
- Breve plazo de adaptación de las entidades locales para la implantación de las previsiones RD 424/2017
- Preocupación de los órganos interventores respecto a la calidad de los servicios que prestan las firmas de auditoría



ESTRUCTURA DE LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Respeto a los operadores económicos, a su número y relativa especialización

- Acuerdo marco de selección de empresas por unidad de licitación (221.4 LCSP)
- Criterios de solvencia económica y técnica que facilitan y garantizan el acceso a la PYMES, así como también, la selección de operadores que puedan prestar los servicios en un marco de calidad
 - Solvencia económica: Seguro de responsabilidad civil por riesgos profesionales
 - Solvencia técnica: Inscripción empresa ROAC y configuración mínima de los medios personales que prestan los servicios
- Condiciones especiales de ejecución enfocadas en la calidad de los medios adscritos al contrato
 - Formación inicial antes de la ejecución de las prestaciones
 - Formación continuada durante la vigencia del Acuerdo marco

ESTRUCTURA DE LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Respeto a la preocupación de la calidad de las prestaciones

- Criterios de adjudicación del Acuerdo marco, mayor puntuación a aquellas empresas más especializadas en la materia objeto de licitación, valorando:
 - la experiencia en auditar entidades del sector público o del sector público local
 - la formación de los miembros del equipo mínimo
 - la composición superior de los equipos
- Posibilidad de presentar varios equipos de trabajo y homologarlos
- Fijación de un precio tierra hora por prestación
- Procedimiento contratos basados: Posibilidad de contemplar la valoración de la calidad

ESTRUCTURA DE LA LICITACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE SERVICIOS DE AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO

Respeto a la facilidad de acceso de los órganos interventores locales

- Regulación prolífica de los contratos basados:
 - Procedimiento ágil en los plazos
 - Previa selección de los operadores (con un precio hora del servicio y puntuación calidad)
 - Invitación al procedimiento mediante un formulario homogéneo y con los campos definidos
- Autonomía del órgano interventor
 - Capacidad de contratar el servicio por periodos de uno o dos años
 - Capacidad de agrupar o separar la contratación de diferentes prestaciones según las necesidades, intereses y priorización local

... y no hemos hablado de ningún contrato menor!!!

ORGANIZADORES



PATROCINADORES PLATINO



PATROCINADORES ORO



PATROCINADORES PLATA



COLABORADORES



MEDIA PARTNER



CON EL APOYO E IMPULSO DE

